

REDEXIS CONTIGO

#7

Abril de 2024

Observatorio de Precios

A partir del 1 de abril se regulan los precios para la TUR "ordinaria" (la de consumidores con consumo ≤ 50.000 kWh y la de **comunidades de propietarios, prorrogada hasta el 30 de junio** de 2024 por el RDL 8/2023, de diciembre de 2023). Respecto del Impuesto sobre el valor añadido (IVA), también a partir del 1 de abril el gas natural pasa del tipo reducido del 10 % y al 21 % (RDL 8/2023, de diciembre de 2023).

La subida será menos acusada para los hogares que tengan contratada la tarifa de último recurso (TUR), la tarifa regulada, que se ha revisado a la baja hasta el 30 de junio debido a que el precio del gas en el mercado ha caído con respecto al trimestre pasado.

PRECIOS PARA EL CONSUMIDOR

Recordemos que el Gobierno revisa cada tres meses -en enero, abril, julio y octubre- la tarifa regulada del gas, la TUR, siempre que se produzca una variación de un 2 %, al alza o a la baja, de su precio en el mercado mayorista. Sin embargo, una eventual subida permanecerá limitada también en este segundo trimestre, hasta el 30 de junio, porque hasta entonces seguirá vigente otra ayuda contra la crisis energética que limita al 15 % el incremento del coste de la materia prima, es decir, del gas. En este caso no obstante será una medida que no se aplique al haberse producido una **revisión a la baja**, y no al alza

Tipo de vivienda	Uso o servicio térmico		
	Calefacción	ACS	Cocina
Bloque	4.020	2.915	1.362
Unifamiliar	8.250	5.436	1.344

Consumo medio (kWh/hogar) de gas natural en España
(datos referidos a hogares equipados). Fuente: Informe SPAHOUSEC II

Gasto anualizado

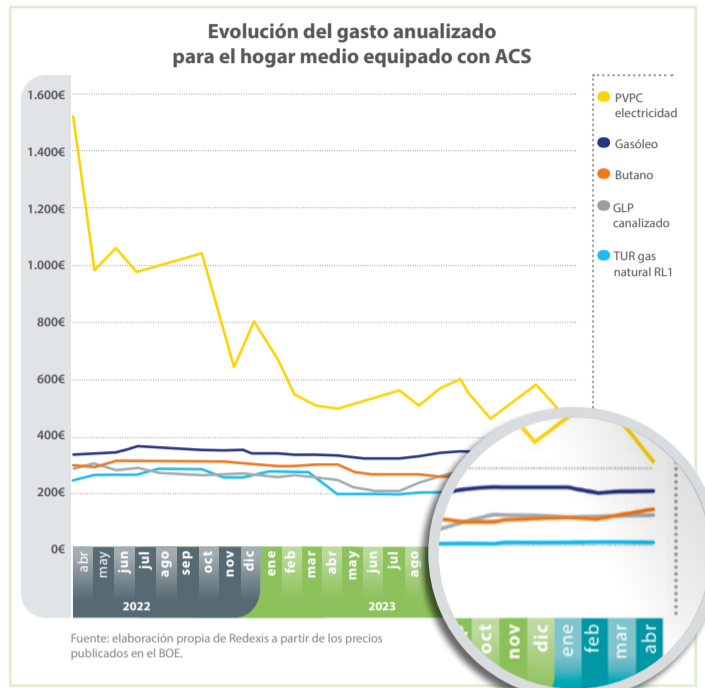
Esta primavera, en concreto, para un cliente medio TUR 1, que incluye el uso del gas para cocina y agua caliente, supondrá un **descenso del 0,74 %** en su factura anual con impuestos. Para uno de la TUR 2, que además de los servicios anteriores incorpora la calefacción, representará una **bajada del 2,76 % en su factura anual** con impuestos. Por último, para un cliente TUR 3, tarifa utilizada por pequeñas y medianas empresas, la revisión a partir de este mes de abril supondrá una **caída del 3,69 % en su factura anual** con impuestos.

La TUR sigue siendo la mejor opción para ahorrar y notar un poco menos el impacto de la subida del IVA.

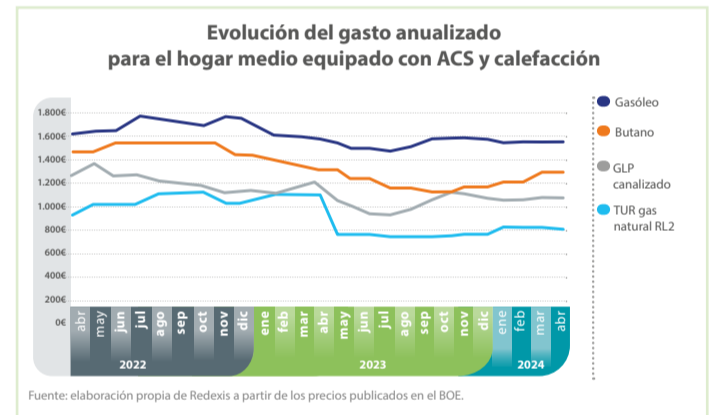
TUR PARA COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

No olvidemos la Tarifa TUR para las Comunidades de propietarios ya que se mantendrá hasta el 30/06/24 para todas aquellas comunidades que ya la tuvieran contratada y ha tenido una reducción respecto al trimestre anterior de entre el 15 % y 21 %:

		1º trimestre 2024			2º trimestre 2024			% variación en término fijo	% variación en término variable
		Término fijo [(€/cliente)/mes]	Término variable (cts. de €/kWh)		Término fijo [(€/cliente)/mes]	Término variable (cts. de €/kWh)			
			Aplicado al consumo menor o igual al promedio histórico	Aplicado al consumo superior al promedio histórico		Aplicado al consumo menor o igual al promedio histórico	Aplicado al consumo superior al promedio histórico		
TUR .RL4	Consumo superior a 50.000 kWh/año e inferior o igual a 300.000 kWh/año.	42,70	4,828987	6,036234	42,70	4,070472	5,08809	0,00 %	-15,71 %
TUR .RL5	Consumo superior a 300.000 kWh/año e inferior o igual a 1.500.000 kWh/año.	160,39	4,735864	5,91983	160,39	3,977349	4,971686	0,00 %	-16,02 %
TUR .RL6	Consumo superior a 1.500.000 kWh/año e inferior o igual a 5.000.000 kWh/año.	924,30	4,11706	5,146325	924,30	3,358545	4,198181	0,00 %	-18,42 %
TUR .RL7	Consumo superior a 5.000.000 kWh/año e inferior o igual a 15.000.000 kWh/año.	2.845,16	3,713936	4,64242	2.845,16	2,955421	3,694276	0,00 %	-20,42 %



Las **comparativas** presentadas utilizan siempre el **precio de las tarifas reguladas**, que podéis seguir en el siguiente apartado de esta sección. Si estás interesado en conocer cómo comparan con la oferta del mercado libre, [haz click aquí](#) para ver la comparativa que publica la CNMC.



TARIFAS REGULADAS A 1 DE ABRIL DE 2024

		Término fijo	Término variable
GAS NATURAL	TUR. 1	3,85 €/mes	4,39062 c€/kWh
	TUR. 2	7,12 €/mes	4,09529 c€/kWh
GLP CANALIZADO		1,59 €/mes	88,38330 c€/kg
GLP ENVASADO			108,7393 c€/kg
GASÓLEO			0,96477 €/litro
ELECTRICIDAD	PVPC	8,17 €/mes	0,0882 €/MWh

Gas natural (Tarifa de Último Recurso): Resolución de 26 de marzo de 2024 de la Dirección General Política Energética y Minas. BOE de 29 de marzo de 2024. **Electricidad:** Fuente de la facturación del término de facturación de energía activa, agrupación PVPC por meses según Sistemas de Información del Operador del Sistema (<https://www.esios.ree.es/>), y facturación del término de potencia según comparador energía web CNMC. **GLP canalizado:** Resolución de 11 de marzo de 2024 de la Dirección General Política Energética y Minas. BOE de 18 de marzo de 2024. **GLP envasado:** Resolución de 12 de marzo de 2024 de la Dirección General de Política Energética y Minas. BOE de 18 de marzo de 2024. **Gasoil:** Precios de carburantes publicados en el Ministerio para la Transición Ecológica (importe medio de Girona, Zaragoza, Ávila, Baleares, Ciudad Real, Murcia, Castellón, Madrid y Cádiz) <http://geoportalgasolineras.es>